

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/11/16	Hs. 12:20
Numero: 1910	Fojas: 4
Expta. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 21/16

LETRA: E.Co.S., FPV, MPF,
PRO, UCR

USHUAIA, 21 de Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de una escalera en la parcela identificada catastralmente como Parcela 1e, del Macizo 9 A, de la Sección L, según se indica en el proyecto. Ello por iniciativa de alumnos del Colegio Dr. José María Sobral que participaron del Concejo Joven.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

[Signature]
Lic. Ricardo F. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

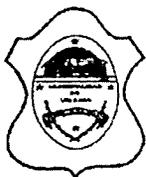
[Signature]
Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

[Signature]
Juan Carlos PINO
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

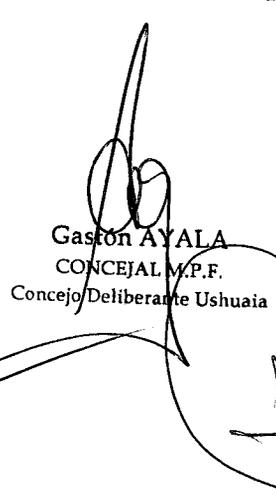
Alumnos del Colegio Dr. José Maria Sobral que han participado del Concejo Joven, mediante Asunto N° 1860, han presentado un proyecto de resolución requiriendo al Ejecutivo Municipal la construcción de una escalera en la parcela identificada catastralmente como Parcela 1 e del Macizo 9 A - Sección L, que es muy utilizado como paso peatonal de comunicación entre las calles Isla Año Nuevo y Av. Leandro Alem.

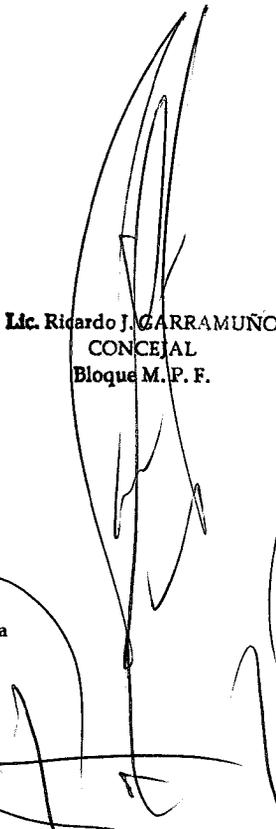
Este es un viejo reclamo de los vecinos y la nutrida comunidad educativa que circula por la zona, por el peligro que representa la pronunciada pendiente del terreno y lo complejo de transitar por el sendero existente, dificultad que se incrementa especialmente en la temporada invernal, cuando la superficie inclinada se cubre de nieve y/o hielo.

Las características del terreno provoca un altísimo riesgo de sufrir caídas para todos los vecinos, alumnos y profesores del dicho Colegio también por la falta de iluminación del sector, cuando los escolares o los trabajadores que deben transitar por allí siendo aún de noche, deben afrontar la pendiente, el hielo y la oscuridad sin una escalera o baranda de apoyo, lo que podría ser mitigado rápida y fácilmente con la instalación de la escalera con alumbrado incluido.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes, solicitamos el acompañamiento a la iniciativa del "Concejo Joven" formulada en el presente proyecto de Resolución.

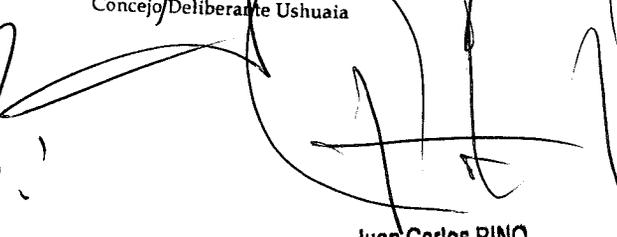

Tomás BERTOTTO
 CONCEJAL
 Bloque PRO

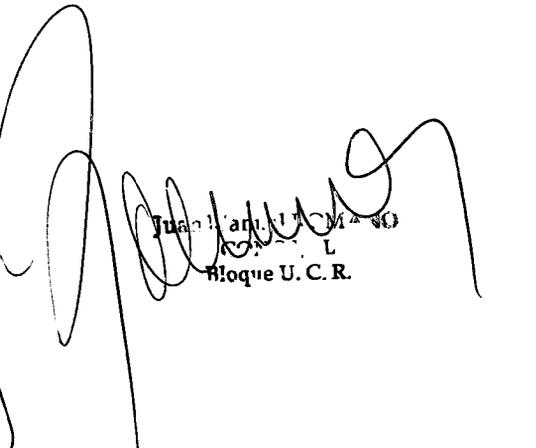

Gasón AYALA
 CONCEJAL M.P.F.
 Concejo Deliberante Ushuaia


Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
 CONCEJAL
 Bloque M. P. F.


Silvio Bocchicchio
 Concejel E.Co.S.
 Concejo Deliberante Ushuaia


Hugo V. ROMERO
 CONCEJAL
 Bloque F. P. V.

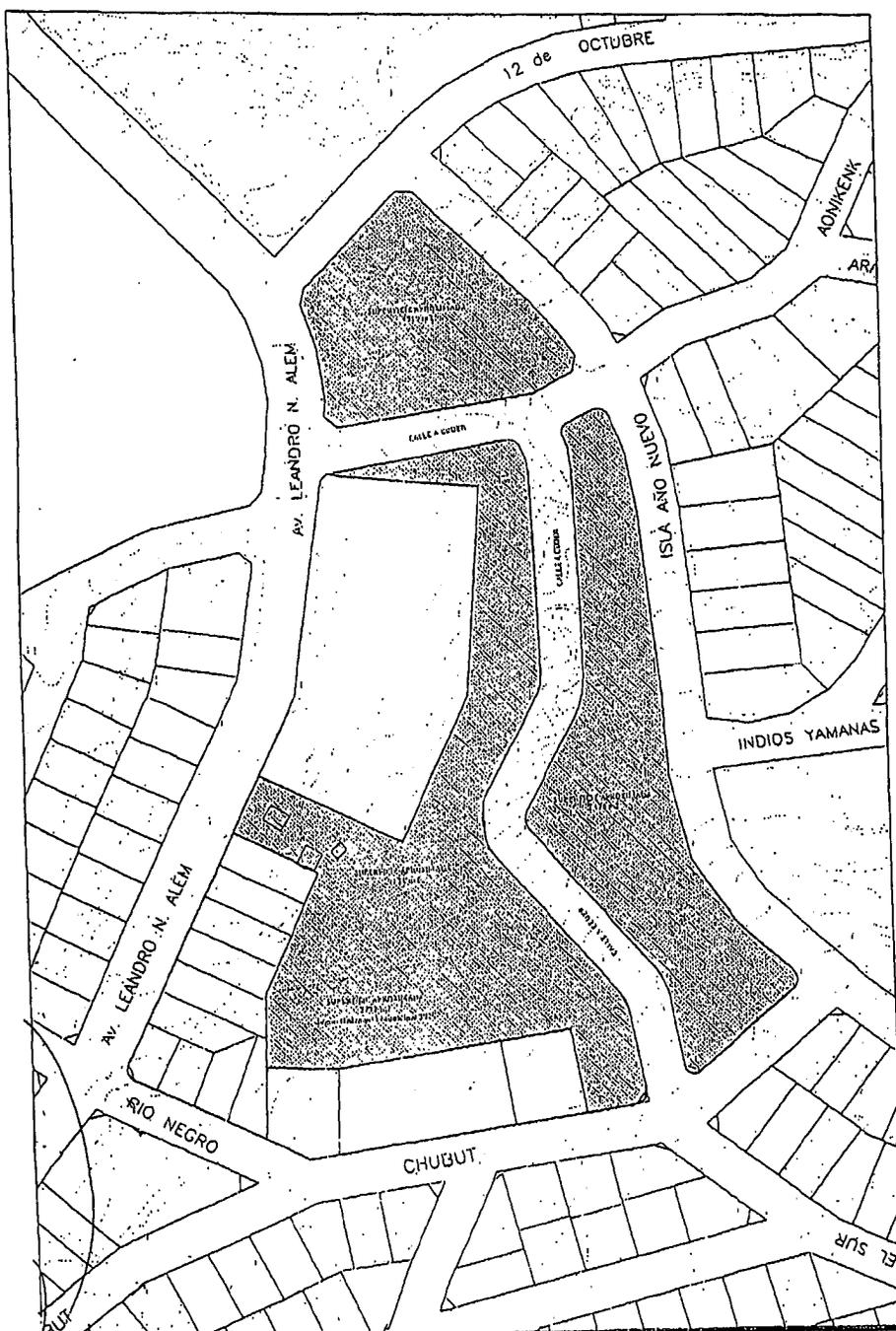

Juan Carlos PINO
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
 CONCEJAL
 Bloque U. C. R.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I



 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y P.U. DIRECCION DE URBANISMO		
Tema: ANEXO I, ORDENANZA MUNICIPAL N°...../2014	PROYECTO: ARO. PALACIOS	DIRECCION: D.U.
Objeto de: DESAFECTACIÓN ESPACIO VERDE L-9A-IE.	VISADO: ARO. F. P. F.	FECHA: 11/2014
	DIBUJO: ARO. PALACIOS ARO. POGETTA	ESCALA: S. ESC.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

Hugo V. HOMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.

Juan Carlos PINO
Presidente

"Las Islas Antárticas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda la construcción de una escalera en la parcela identificada catastralmente como Parcela 1e del Macizo 9 A - Sección L, utilizado como paso peatonal de comunicación entre las calles Isla Año Nuevo y Av. Leandro Alem, de acuerdo al plano que se adjunta a la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- REQUERIR la gestión por parte del Municipio ante la Dirección Provincial de Energía, la instalación de la Iluminación adecuada en dicho tramo peatonal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Ricardo GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque P.F.O.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia